I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 339

LOTA, 16 de MARZO de 2022

VISTOS :/

a) Memorándum N° 80 de fecha 15.03.2022 de Administrador Municipal que solicita regularizar trabajo extraordinario de la funcionaria a Contrata Srta. Lesvi Karina Sandoval Novoa, Administrativo, grado 18° EMR, para realizar labores de limpieza en Cementerio Municipal;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley **Nº 19.880,** sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) D.F.L. **Nº 1/2006,** de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley **Nº 18695.-**

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **/**

1.- **Regulariza** trabajo extraordinario de la funcionaria Lesvi Karina Sandoval Novoa, A Contrata, Administrativo, grado 18° EMR para realizar labores citadas en letra a) de los vistos por los días 12 y 13 de Marzo desde las 09:00 hrs. a las 15:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- *Funcionario*
- *Carpeta*
- *Oficina Transparencia*
- *Siaper*
- *Archivo*

AICR/amp.-